



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de Julio de 1973.

402/73

Expte. 6.002/73 -REF. 1/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas para proveer de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de 2da. categoría a la cátedra "Ingeniería General II"; teniendo en cuenta los términos de la resolución N° 17/73 del citado Departamento, como así también la comunicación cursada por el mismo con respecto a la fecha desde la cual los candidatos propuestos vienen prestando servicios y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Designar a los alumnos regulares Roberto Martín MENDEZ, L.U. N° 1.709, y Juan Germán TAVOLARA, L.U. N° 1.458, como Auxiliares Docentes de 2da. categoría de la asignatura "Ingeniería General II" del Departamento de Ciencias Tecnológicas, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 11 de Junio de 1973 y hasta el 31 de Marzo de 1974.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR